UTN ✱ SANTA FE

Santa Fe, 3 de marzo de 2022

VISTO el Expte. CD Nº 019/2022, caratulado: **Propuesta de continuidad en la designación del Arq. Rubén Marcos GRETHER, como Secretario de Departamento Ingeniería Civil,** iniciado por el Departamento Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación por parte del Director del Departamento Ingeniería Civil, solicitando la continuidad en la designación del **Arq. Rubén Grether** como Secretario del mencionado Departamento, aprobada por Res. CD Nº 631/17.

Que dicha propuesta de designación responde a lo establecido por los Arts. 7º y 11º de la Ord. Nº 577 "Régimen de Organización de la Cátedra".

Que el mencionado profesional reúne las condiciones necesarias para desempeñar dicho cargo.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de dicho Departamento.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos, avala dicho pedido.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Arq. Rubén Marcos GRETHER**, DNI Nº 16.550.165, Legajo UTN Nº 33216, como **SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL**, por el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2021 al 20 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el citado docente desempeñará las funciones en el marco de su cargo de Profesor Asociado Interino, dedicación exclusiva, por lo que la presente no genera erogación presupuestaria.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 102

smc
RRLL
EJD

Ing. Eduardo José DONNET
Decano

Ing. Román LLORENS
Secretario de Gestión y
Articulación Institucional